

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1994 *Resolución de 17 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 227, de 24 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» con corrección de errores número 237, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para cubrir:

Una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo a jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», núm. 249, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en BOP de Ciudad Real, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio: www.arenalesdesangregorio.es.

Arenales de San Gregorio, 17 enero de 2023.–El Alcalde, Iván Olmedo Pérez.